

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

EXPEDIENTE: PA SUM 21-039

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstos en el citado cuerpo legal, la Dirección de Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Ente, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002.

RESUELVE

1. **APROBAR LA PRÓRROGA** del contrato tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para el **SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL FUNGIBLE DE GINECOLOGÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, a las empresas abajo relacionadas:

Razón social del contratista	CIF del Contratista	Importe Prórroga (sin IVA)	IVA	Importe Prórroga (Con IVA)	Variación plazo de ejecución 36 meses
PALEX MEDICAL S.A.	A58710740	8.550,00 €	1.795,50 €	10.345,50 €	Desde el 22 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2027
COMERCIAL MÉDICO QUIRÚRGICA S.A	A08740573	25.200,00 €	5.292,00 €	30.492,00 €	
HOLOGIC IBERIA S L.	B83279331	10.500,00 €	2.205,00 €	12.705,00 €	
JUVAZQUEZ S L.	B28931202	15.690,00 €	3.294,90 €	18.984,90 €	
MENARINI DIAGNÓSTICOS S.A.	A08534638	7.020,00 €	1.474,20 €	8.494,20 €	
TÉCNICAS CIENTÍFICAS PARA LABORATORIO, S.A.	A59030411	1.260,00 €	264,60 €	1.524,60 €	
VIALTA, S.L.	B30243737	4.725,00 €	992,25 €	5.717,25 €	
Total general		72.945,00 €	15.318,45 €	88.263,45 €	

2. Aprobar el gasto correspondiente al nuevo plazo de ejecución, por un importe de **72.945,00 € (88.263,45 € IVA incluido)**, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente, distribuido en las siguientes anualidades:

- Año 2024: 22.065,86 € IVA incluido.
- Año 2025: 29.421,15 € IVA incluido.
- Año 2026: 29.421,15 € IVA incluido.
- Año 2027: 7.355,29 € IVA incluido.

3. Remitir la presente resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia.

La Directora Gerente,

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2023.11.28 10:32

Fdo.: Gema Sarmiento Beltrán
HOSPITAL UNIV. DE FUENLABRADA